

**Deben pagarse \$5 en el momento de inscribirse**

- No hay límite al número de contratos o montos de multas.
- Las multas por citación tardía y la retención del DMV se eliminan al momento de la inscripción.
- Se restablecen las multas por demora y la retención del DMV si los pagos mensuales no se realizan a tiempo o el plan no se completa antes de la fecha de vencimiento.
- Un plan de pago por placa. Para vehículos múltiples debe llenar dos formularios.
- Las cuotas vencen a más tardar el 15 de cada mes.

PRIMERA PARTE - Deberá completarla el participante.

Nombre y apellido: _____

Dirección: _____

Ciudad, estado, código postal: _____

Correo electrónico: _____

Número y estado de su licencia de manejar: _____ Teléfono: _____

Número y estado de la placa de su vehículo (UN PLATO POR PLAN): _____

PART TWO - To be completed by SFMTA staff.

Citation(s) Enrolled: _____

Total Citation Amount Enrolled: \$ _____ Final Payment Due: _____

Total Enrollment Fee Due: \$ _____ Clerk Initials: _____

Entity ID: _____

TERCERA PARTE - La certificación del participante debe firmarse delante del personal de SFMTA.

He leído y comprendo los términos y condiciones del Plan de Pago de Multas que aparecen en el reverso de este contrato.

Firma: _____ Fecha: _____

Cuándo deben completarse los pagos

CANTIDAD A DEBER	TIEMPO PARA PAGAR LA CANTIDAD	PAGO MENSUAL MÍNIMO
Menos de \$500	Un máximo de 24 meses	\$25
Más de \$501	Un máximo de 24 meses	\$50

Todos los planes de pago deben completarse en un plazo de 24 meses. El mínimo mensual es un monto de pago sugerido. El monto total adeudado debe pagarse ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.

Su plan de pago puede demorar hasta 5 días en cargarse en el sistema de pago. Espere hasta 1 semana antes de realizar su primer pago.

**SFMTA**

Plan de Pago para Personas de Bajos Ingresos

- El participante debe presentar un documento válido emitido por el gobierno identificación en el momento de la inscripción.
- Un Plan de Pago por placa. La inscripción de múltiples matrículas resultará en múltiples planes de pago con un monto mínimo mensual adeudado para cada plan.
- Los clientes deben realizar pagos mensuales mínimos basados en el monto total inscrito en el plan. No hacerlo resultará en la cancelación del plan.
- Se debe crear un nuevo plan al inscribir citaciones adicionales. Se aplican tarifas y pagos mínimos a cada plan.
- Cada plan está sujeto a pagos mínimos y tarifas de inscripción.
- Solo el propietario registrado puede inscribirse en el plan de pago.
- Para probar el estado de bajos ingresos, los clientes deben proporcionar una tarjeta de Medi-Cal, EBT o Lifeline al momento de inscribirse.
- El no completar el plan de pago antes de la fecha de finalización o la falta de pagos mensuales puede resultar en que se agreguen multas a las citaciones vencidas y se pueden informar al DMV o al programa de devolución / intercepción de impuestos de la Junta de Impuestos de Franquicia.
- No se otorgarán extensiones o revisiones de contrato.
- No se pueden agregar citas a planes existentes. Se creará un nuevo plan con un nuevo pago mínimo mensual.
- No se otorgarán extensiones o revisiones de contrato.
- La revisión de cualquier citación en la etapa de Revisión Administrativa o Audiencias se cancelará al momento de la inscripción.
- Se debe pagar una tarifa administrativa no reembolsable.
- El plan de pago es un intento de cobrar la deuda. Cualquier información obtenida puede utilizarse para tal fin.
- El mínimo mensual es un monto de pago sugerido. El monto total adeudado debe pagarse ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
- Si ya recibió un aviso de intercepción de FTB, sus fondos aún pueden ser interceptados.

CÓMO INSCRIBIRSE

1. En línea en www.sfmta.com/payment-plan
2. Envíe por correo una solicitud completa o regístrese en persona en 11 South Van Ness Avenue.

CÓMO HACER LOS PAGOS:

Su plan tardará 3 días en aparecer en la base de datos de pagos.

En línea: <http://www.sftreasurer.org/sfmtapayplan>. Necesitará su ID de plan de pago, número de citación o ID de entidad para estos servicios

En persona: La Oficina del Tesorero y Recaudador de Impuestos está abierta de lunes a viernes (excepto feriados legales) de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. con el último cliente sin cita aceptado a las 4:00 p.m. Oficina del Tesorero y Recaudador de Impuestos, Ayuntamiento - Sala 140, 1 Dr. Carlton B. Goodlett Place. San Francisco, CA 94102

Correo: Envíe cheque o giro postal pagadero a: San Francisco Tax Collector, P.O. Box 7027, San Francisco, CA 94120-7027. Para evitar demoras en el procesamiento de su pago, incluya su plan de pago, número de citación o placa.

Los clientes con un ingreso bruto anual (antes de impuestos) igual o inferior al 200% del nivel federal de pobreza (niveles de ingreso inferiores) son elegibles para el Plan de pago de bajos ingresos.

Proof: HSA DB Medi-Cal EBT EDD Lifeline WIC HSH Letter

Updated 3.17.2023

SFMTA.com

311 Free language assistance / 免費語言協助 / Ayuda gratis con el idioma / Бесплатная помощь переводчиков / Trợ giúp Thông dịch Miễn Phí / Assistance linguistique gratuite / 無料の言語支援 / Libreng tulong para sa wikang Filipino / 무료 언어 지원 / การช่วยเหลือทางด้านภาษาโดยไม่เสียค่าใช้จ่าย / خط المساعدة المجاني على الرقم